

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

Señor(a)
HOME BOX OFFICE, INC
notificaciones@clarkemodet.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional			
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	Capítulo II
No. Solicitud Internacional	PCT/US2015/048413		
Fecha de Presentación Internacional	3 de septiembre de 2015		

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	Radicado N° NC2017/0003247	3 de abril de 2017
Reivindicaciones:	Radicado N° NC2017/0003247	3 de abril de 2017
	Radicado N° NC2017/0003247	14 de julio de 2017
Dibujos:	Radicado N° NC2017/0003247	3 de abril de 2017
Prioridad(es):	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Fecha: 4 de septiembre de 2014	Número: 62/046,134
	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Fecha: 2 de septiembre de 2015	Número: 14/843,798

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486.

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20 del capítulo reivindicatorio (Radicado N° NC2017/0003247 del 14 de julio de 2017).

Título de la solicitud: "SISTEMA Y MÉTODO PARA PRE-NIÑOS EN UN ÁRBOL DE INTERFAZ DE USUARIO" (Radicado N° NC2017/0003247 del 14 de julio de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en realizar representaciones de interfaz de usuario utilizando un árbol de interfaz de usuario que contiene elementos que proporcionan elementos desacoplados en dicho árbol para permitir representar características visuales como enfoque, resaltado, entre otras.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona uno o más elementos de interfaz de usuario pre-hijos en el árbol de interfaz de usuario que se puede dibujar antes de que se dibujen sus elementos de interfaz de usuario padre. Un elemento de la interfaz de usuario padre invoca cualquier elemento de interfaz de usuario pre-hijo. Cada pre-hijo puede incluir una lógica de pre-niño para dibujar una representación del elemento de interfaz de usuario pre-hijo en una primera vez, que

Página 2 de 19

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

es antes de una segunda vez en la que se dibuja una representación de un elemento de interfaz de usuario padre.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06F 9/44.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

- Los términos de las Reivindicaciones 3 y 19 "(...) *resaltado* (...)", Reivindicaciones 6 y 20 "(...) *animar* (...)", Reivindicación 20 "(...) *animación* (...)" y Reivindicación 15 "(...) *resaltada* (...)", son relativos por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término o rango concreto.
- Los términos de la Reivindicación 6 "(...) *pluralidad* (...)" y Reivindicaciones 9 y 11 "(...) *al menos* (...)", son imprecisos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.
- Las reivindicaciones 1 y 9, no son claras debido a que poseen términos generales que no permiten establecer un concepto suficiente de la invención que se está reclamando. Estos términos se describen a continuación: Reiv. 1: "(...) *tomar medidas* (...)"; Reiv. 9: "(...) *la UI* (...)". Se sugiere hacer la aclaración respectiva.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad: 4 de septiembre de 2014, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
------	-----------	--------	----------------------

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

D1	US6812941	"User interface management through view depth"	02/Noviembre/2004
D2	US2001048448	"Focus state themeing"	06/Diciembre/2001

El documento D1¹ describe diferentes métodos para presentar (por ejemplo, mostrar) una estructura jerárquica. La estructura jerárquica incluye múltiples elementos y define relaciones jerárquicas entre los mismos. La estructura jerárquica puede incorporarse dentro de un documento electrónico tal como un documento web, un programa de aplicación interactiva o un mapa dividido en secciones. Cada elemento tiene una "propiedad de presentación" que puede ser un valor o una función. Uno solo de los elementos tiene "foco" (por ejemplo, de acuerdo con la codificación del documento por un autor, por defecto, etc.). Un método de "profundidad de visión" incluye formar un modelo (por ejemplo, una estructura de árbol) de la estructura jerárquica. El modelo incluye múltiples niveles clasificados entre sí, múltiples nodos que representan elementos y al menos una rama (Resumen).

El documento D2² describe un método para cambiar los estilos visuales de un indicador de estado de enfoque en un componente de control en un sistema operativo gráfico que se ejecuta en un sistema informático. El método comienza recibiendo el estado operativo del componente de control y detectando si el componente de control está o no en un estado de enfoque. Cuando el componente de control no está en un estado de enfoque, el método dibuja el componente de control usando un tema de estado operativo (...) (Pág. 2, Párr. 0014)

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art. 16 D486)

La reivindicación 9 consiste en: *"Un sistema que comprende: (...)"* (Radicado N° NC2017/0003247 del 14 de julio de 2017).

TABLA 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

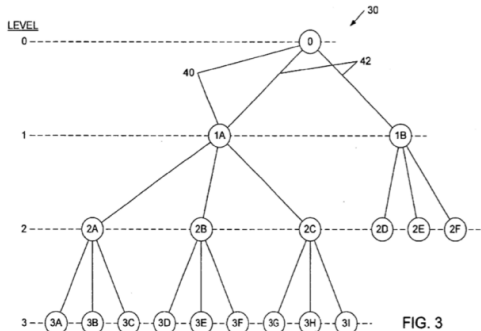
¹ <https://patents.google.com/patent/US6812941B1/en?q=US6812941>

² <https://patents.google.com/patent/US20010048448A1/en?q=US2001048448>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

Características esenciales	D1
Un programa de aplicación (102) que atraviesa al menos parte del árbol de interfaz de usuario (104) para representar elementos de interfaz de usuario correspondientes a nodos del árbol de interfaz de usuario (106, 108, 116, 118), que incluye recorrer al menos parte del árbol con base en la entrada de un sistema de entrada acoplado al programa de aplicación y tener representaciones de nodo de al menos parte del árbol representado en un dispositivo de salida.	(...) El proxy de transcodificador (28) analiza los elementos del documento (12), forma un árbol (30) y almacena el árbol (30), donde el árbol (30) es una representación o modelo de la estructura jerárquica del documento (12). El proxy de transcodificador usa el árbol (30) para producir un script escrito en un lenguaje de scripting por el agente de usuario (32) (por ejemplo, un programa de aplicación de navegador web que se ejecuta dentro de la máquina (22) de cliente) (Col. 6, Lí. 5). (...) El proxy de transcodificador (28) proporciona el script producido al agente de usuario (32). En respuesta al script recibido, el agente de usuario (32) de la máquina cliente (22) produce la información de presentación (34). El agente de usuario (32) usa la información de presentación (34) para emitir comandos de salida para el dispositivo de salida (24) (Col. 6, Lí. 23).
Un nodo padre (108) en el árbol de la interfaz de usuario, el nodo padre que corresponde a un elemento la UI padre que cuando se representa aparece como una representación del nodo padre en el dispositivo de salida.	El árbol (30) de la FIG. 3 incluye nodos (40) y ramas (42). Los nodos (40) representan los elementos del documento (12). Los nodos (40) existen a diferentes niveles dentro del árbol (30). Cada rama (42) interconecta dos nodos (40) a niveles diferentes. El árbol (30) incluye un nodo "raíz" etiquetado como "0" en un nivel (0) del árbol (30) en la FIG. 3. El nodo (0) es el "padre" de los nodos (1A) y (1B) en un nivel (1) (...) (Col. 6, Lí. 52)  FIG. 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

Un nodo pre-niño (116) en el árbol de la interfaz de usuario que está asociado con el nodo padre, el nodo pre-niño corresponde a un elemento de la UI pre-niño que cuando se representa aparece como una representación del nodo pre-niño en el dispositivo de salida (122), en el que, cuando el nodo pre-niño dibuja, el nodo pre-niño dibuja antes de que el nodo padre dibuje.	(...) El proxy de transcodificador (28) puede invocar el elemento representado por el nodo (1A), obteniendo de ese modo el valor "<TABLE>" del elemento (...) (Col. 8, Lí. 27). La FIG. 7 es un diagrama de flujo de una realización de un método de "profundidad de vista" (80) para presentar una estructura jerárquica (por ejemplo, un documento electrónico tal como una página web, y un programa de aplicación interactivo, o un mapa dividido en secciones). Durante un paso (82), se accede a la estructura jerárquica descrita anteriormente. Se forma un modelo de la estructura jerárquica como se describió anteriormente durante un paso (84). Durante un paso (86), se presenta la propiedad de presentación de cada elemento representado por un nodo en el mismo nivel que el nodo de enfoque, donde el nodo de enfoque es el nodo que representa el elemento tiene foco. La propiedad de presentación de cada elemento representado por un nodo en un número seleccionado de niveles superiores al nivel del nodo de foco se presenta durante un paso (88) (...) (Col. 12, Lí. 6).
---	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 9 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 10: El método de aislamiento de ramificación incluye determinar una ruta desde el nodo raíz del árbol (por ejemplo, el nodo (0) del árbol (30)) al nodo que representa el elemento que recibe el foco. Por ejemplo, en la FIG. 4, el elemento representado por el nodo (1A) inicialmente tiene foco como se describió anteriormente. Una "ruta" desde un nodo A a un nodo B es una secuencia de nodos desde el nodo A hasta el nodo B. En una estructura de árbol, solo puede haber una ruta desde el nodo raíz a cualquier otro nodo en el

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

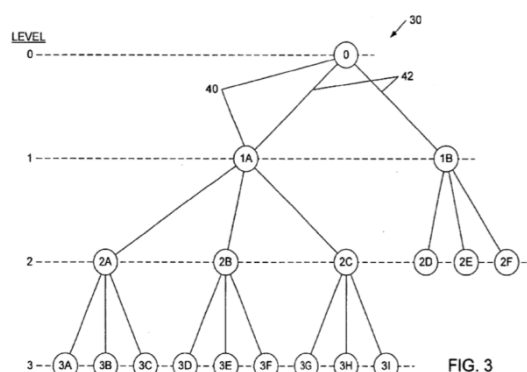
árbol. En la Fig. 4, la ruta desde el nodo raíz del árbol (30) (nodo (0)) y el nodo (1A) es la secuencia del nodo ((0), (1A)) (Col. 7, Lí. 59).

- Reivindicación 11: De acuerdo con la codificación del documento (12) de un autor, uno de los elementos del documento (12) inicialmente está enfocado dentro del documento (12) (...) (Col. 7, Lí. 46).
- Reivindicación 12: Cada elemento del documento electrónico (12) tiene una "propiedad de presentación". La propiedad de presentación de un elemento dado puede ser un valor (por ejemplo, un nombre o título del elemento) o una función (por ejemplo, una o más instrucciones o declaraciones que se ejecutan para presentar el elemento). El proxy de transcodificador (28) puede, por ejemplo, traducir una imagen a un conjunto de comandos de dibujos utilizados para presentar o representar la imagen. En este caso, la propiedad de presentación de la imagen es una función que incluye el conjunto de comandos de dibujo. Como se describirá con más detalle a continuación, la secuencia de comandos producida por el proxy de transcodificador (28) incluye las propiedades de presentación de los elementos dentro de una parte seleccionada del documento (12). El proxy de transcodificador (28) proporciona el script producido al agente de usuario (32). En respuesta al script recibido, el agente de usuario (32) de la máquina cliente (22) produce la información de presentación (34). El agente de usuario (32) usa la información de presentación (34) para emitir comandos de salida para el dispositivo de salida (24) (Col. 6, Lí. 23).
- Reivindicación 13 y 14: En la FIG. 3 del documento D1 se puede identificar diferentes elementos hijo o pre-hijo del nodo padre o raíz (0), por lo que hay nodos de este tipo de niveles inferiores. Además el documento D1 menciona los métodos de "aislamiento de rama" y de "profundidad de vista" que pueden combinarse para obtener las formas de interacción de los nodos pre-hijo y padre descritas en la solicitud.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247



Las reivindicaciones dependientes 10 a 14 no mencionan alguna característica que haga nuevo al sistema de la reivindicación 9, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 16 consiste en: *“Un método, que comprende: (...)”* (Radicado N° NC2017/0003247 del 14 de julio de 2017).

TABLA 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Invocar (306) un elemento de interfaz de usuario pre-niño, que incluye proporcionar datos de estado al elemento de interfaz de usuario pre-niño.	(...) El proxy de transcodificador (28) puede invocar el elemento representado por el nodo (1A), obteniendo de ese modo el valor "<TABLE>" del elemento (...) (Col. 8, Lí. 27). (...) Cada elemento del documento electrónico (12) tiene una "propiedad de presentación". La propiedad de presentación de un elemento dado puede ser un valor (por ejemplo, un nombre o título del elemento) o una función (por ejemplo, una o más instrucciones o declaraciones que se ejecutan para presentar el elemento) (...) (Col. 6, Lí. 23).
Determinar (308) si se dibuja una representación del elemento de interfaz de usuario pre-niño con base en los datos de estado y, de ser así, dibujar una	Cada elemento del documento electrónico (12) tiene una "propiedad de presentación". La propiedad de presentación de un elemento dado puede ser un valor (por ejemplo, un nombre o título del elemento) o una función (por ejemplo, una o más instrucciones o

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

representación del elemento de interfaz de usuario pre-niño.	declaraciones que se ejecutan para presentar el elemento). El proxy de transcodificador (28) puede, por ejemplo, traducir una imagen a un conjunto de comandos de dibujos utilizados para presentar o representar la imagen. En este caso, la propiedad de presentación de la imagen es una función que incluye el conjunto de comandos de dibujo. Como se describirá con más detalle a continuación, la secuencia de comandos producida por el proxy de transcodificador (28) incluye las propiedades de presentación de los elementos dentro de una parte seleccionada del documento (12). El proxy de transcodificador (28) proporciona el script producido al agente de usuario (32). En respuesta al script recibido, el agente de usuario (32) de la máquina cliente (22) produce la información de presentación (34). El agente de usuario (32) usa la información de presentación (34) para emitir comandos de salida para el dispositivo de salida (24) (Col. 6, Lí. 23).
dibujar (316) una representación del elemento de interfaz de usuario padre después de dibujar la representación del elemento de interfaz de usuario pre-niño;	La FIG. 7 es un diagrama de flujo de una realización de un método de "profundidad de vista" (80) para presentar una estructura jerárquica (por ejemplo, un documento electrónico tal como una página web, y un programa de aplicación interactivo, o un mapa dividido en secciones). Durante un paso (82), se accede a la estructura jerárquica descrita anteriormente. Se forma un modelo de la estructura jerárquica como se describió anteriormente durante un paso (84). Durante un paso (86), se presenta la propiedad de presentación de cada elemento representado por un nodo en el mismo nivel que el nodo de enfoque, donde el nodo de enfoque es el nodo que representa el elemento tiene foco. La propiedad de presentación de cada elemento representado por un nodo en un número seleccionado de niveles superiores al nivel del nodo de foco se presenta durante un paso (88) (...) (Col. 12, Lí. 6).
Invocar (404) un elemento de interfaz de usuario niño.	(...) La FIG. 6 representa el elemento que recibe el foco inicial, el proxy (28) de transcodificador puede llevar a cabo el método de profundidad de vista invocando los elementos representados por: (i) nodo (0) en el nivel (0),

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

	(ii) nodos (1A) y (IIB) en el nivel (1), (iii) nodos (2A) –(2F) en el nivel (2) (Col. 10, Lf. 50).
Dibujar (406) una representación del elemento de interfaz de usuario niño después de dibujar la representación del elemento de interfaz de usuario padre.	(...) Los métodos de profundidad de vista y de aislamiento de rama se pueden combinar. Una realización de la combinación incluye acceder a la estructura jerárquica y formar el modelo de la estructura jerárquica como se describió anteriormente. Una primera porción del modelo se selecciona de acuerdo con el método de profundidad de vista, que incluye: (i) nodos en el mismo nivel que el nodo de enfoque, y (ii) nodos en un número seleccionado de niveles superiores al nivel del nodo de enfoque. Una segunda porción del modelo se selecciona de acuerdo con el método de aislamiento de rama, que incluye: (i) nodos a lo largo de una ruta desde el nodo raíz al nodo de foco, y (ii) nodos en un nivel inferior al nivel del nodo de foco y acoplado al nodo de foco por una o más ramas (...) (Col. 3, Lf. 38).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 16 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 17: En la FIG. 3 del documento D1 se puede identificar diferentes elementos hijo o pre-hijo del nodo padre o raíz (0), por lo que hay nodos de este tipo de niveles inferiores. (...) Los métodos de profundidad de vista y de aislamiento de rama se pueden combinar. Una realización de la combinación incluye acceder a la estructura jerárquica y formar el modelo de la estructura jerárquica como se describió anteriormente. Una primera porción del modelo se selecciona de acuerdo con el método de profundidad de vista, que incluye: (i) nodos en el mismo nivel que el nodo de enfoque, y (ii) nodos en un número seleccionado de niveles superiores al nivel del nodo de enfoque. Una segunda porción del modelo se selecciona de acuerdo con el método de aislamiento de rama, que incluye: (i) nodos a lo largo de una ruta desde el nodo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

raíz al nodo de foco, y (ii) nodos en un nivel inferior al nivel del nodo de foco y acoplado al nodo de foco por una o más ramas (...) (Col. 3, Lí. 38).

- Reivindicación 18: Cada elemento del documento electrónico (12) tiene una "propiedad de presentación". La propiedad de presentación de un elemento dado puede ser un valor (por ejemplo, un nombre o título del elemento) o una función (por ejemplo, una o más instrucciones o declaraciones que se ejecutan para presentar el elemento). El proxy de transcodificador (28) puede, por ejemplo, traducir una imagen a un conjunto de comandos de dibujos utilizados para presentar o representar la imagen. En este caso, la propiedad de presentación de la imagen es una función que incluye el conjunto de comandos de dibujo. Como se describirá con más detalle a continuación, la secuencia de comandos producida por el proxy de transcodificador (28) incluye las propiedades de presentación de los elementos dentro de una parte seleccionada del documento (12). El proxy de transcodificador (28) proporciona el script producido al agente de usuario (32). En respuesta al script recibido, el agente de usuario (32) de la máquina cliente (22) produce la información de presentación (34). El agente de usuario (32) usa la información de presentación (34) para emitir comandos de salida para el dispositivo de salida (24) (Col. 6, Lí. 23).

Las reivindicaciones dependientes 17 y 18 no mencionan alguna característica que haga nuevo al método de la reivindicación 16, por lo cual se considera que no son nuevas.

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Un método, que comprende: (...) "* (Radicado N° NC2017/0003247 del 14 de julio de 2017).

TABLA 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Invocar (306) un elemento de interfaz	(...) El proxy de transcodificador (28) puede invocar el elemento	No se menciona.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

de usuario pre-niño (116) de un árbol de interfaz de usuario (104).	representado por el nodo (1A), obteniendo de ese modo el valor "<TABLE>" del elemento (...) (Col. 8, Lí. 27).	
Enviar (308) datos de estado al elemento de interfaz de usuario pre-niño, el elemento de interfaz de usuario pre-niño incluye la lógica de pre-niño que evalúa los datos de estado y basado en los datos de estado dibuja una representación del elemento de interfaz de usuario pre-niño por primera vez.	Cada elemento del documento electrónico (12) tiene una "propiedad de presentación". La propiedad de presentación de un elemento dado puede ser un valor (por ejemplo, un nombre o título del elemento) o una función (por ejemplo, una o más instrucciones o declaraciones que se ejecutan para presentar el elemento). El proxy de transcodificador (28) puede, por ejemplo, traducir una imagen a un conjunto de comandos de dibujos utilizados para presentar o representar la imagen. En este caso, la propiedad de presentación de la imagen es una función que incluye el conjunto de comandos de dibujo. Como se describirá con más detalle a continuación, la secuencia de comandos producida por el proxy de transcodificador (28) incluye las propiedades de presentación de los elementos dentro de una parte seleccionada del documento (12). El proxy de transcodificador (28) proporciona el script producido al agente de usuario (32). En respuesta al script recibido, el agente de usuario (32) de la máquina cliente (22) produce la información de presentación (34). El agente de usuario (32)	No se menciona.

Página 12 de 19



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

	usa la información de presentación (34) para emitir comandos de salida para el dispositivo de salida (24) (Col. 6, Lf. 23).	
Dibujar (314) una representación de un elemento de interfaz de usuario padre en una segunda vez que sea posterior a la primera vez.	La FIG. 7 es un diagrama de flujo de una realización de un método de "profundidad de vista" (80) para presentar una estructura jerárquica (por ejemplo, un documento electrónico tal como una página web, y un programa de aplicación interactivo, o un mapa dividido en secciones). Durante un paso (82), se accede a la estructura jerárquica descrita anteriormente. Se forma un modelo de la estructura jerárquica como se describió anteriormente durante un paso (84). Durante un paso (86), se presenta la propiedad de presentación de cada elemento representado por un nodo en el mismo nivel que el nodo de enfoque, donde el nodo de enfoque es el nodo que representa el elemento tiene foco. La propiedad de presentación de cada elemento representado por un nodo en un número seleccionado de niveles superiores al nivel del nodo de foco se presenta durante un paso (88) (...) (Col. 12, Lf. 6).	No se menciona.
Detectar la interacción del usuario con el elemento de interfaz de usuario padre.	No se menciona.	De acuerdo con esta invención, los problemas anteriores y otros se resuelven separando el procesamiento del estado de enfoque del procesamiento de un estado operativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

		de un elemento de control. Los estados operativos pueden estar deshabilitados, normales, calientes y activos. Estos estados se ingresan o salen en función de la detección de la entrada de un usuario o la detección de disponibilidad de control por parte del sistema operativo o por una aplicación que se ejecuta en el sistema operativo (...) (Pág. 2, Párr. 0011). (...) El método comienza recibiendo el estado operativo del componente de control y detectando si el componente de control está o no en un estado de enfoque (...) (Pág. 2, Párr. 0014).
Determinar, basado en los datos de estado que representan un estado interactivo actual del elemento de interfaz de usuario padre, si el elemento de interfaz de usuario padre es actualmente interactivo y, de ser así, tomar medidas basado en la interacción del usuario.	No se menciona.	(...) El método comienza recibiendo el estado operativo del componente de control y detectando si el componente de control está o no en un estado de enfoque. Cuando el componente de control no está en un estado de enfoque, el método dibuja el componente de control usando un tema de estado operativo. Se crea un estado combinado para el componente de control, cuando el componente de control se encuentra en un estado de enfoque. El estado combinado es un único estado combinado que representa el estado operativo y el estado de enfoque. El método dibuja el componente de control en estado combinado utilizando el tema de estado operativo y un tema de estado de enfoque mediante el cual el estilo visual de un indicador de estado de enfoque en el componente de control se modifica por el tema de estado de enfoque (Pág. 2, Párr. 0014).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga diferentes métodos para presentar (por ejemplo, mostrar) una estructura jerárquica. La estructura jerárquica incluye múltiples elementos y define relaciones jerárquicas entre los mismos. La estructura jerárquica puede incorporarse dentro de un documento electrónico tal como un documento web, un programa de aplicación interactiva o un mapa dividido en secciones. Cada elemento tiene una "propiedad de presentación" que puede ser un valor o una función. Uno solo de los elementos tiene "foco" (por ejemplo, de acuerdo con la codificación del documento por un autor, por defecto, etc.). Un método de "profundidad de visión" incluye formar un modelo (por ejemplo, una estructura de árbol) de la estructura jerárquica. El modelo incluye múltiples niveles clasificados entre sí, múltiples nodos que representan elementos y al menos una rama (Resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el método de D1 consiste en que en el método de la reivindicación 1 se detecta la interacción del usuario y con base en esta se toman las medidas correspondientes.

El efecto que logra detectar la interacción del usuario y con base en esta tomar medidas correspondientes es cambiar el estilo visual o las propiedades del elemento.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "¿cómo modificar el método conocido en D1 para detectar la interacción del usuario y con base en esta tomar medidas correspondientes?".

Sin embargo, la detección de la interacción del usuario y con base en esta tomar las medidas correspondientes, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a que (...) los estados de un elemento se ingresan o salen en función de la detección de la entrada de un usuario (...) (Pág. 2, Párr. 0011) y a que (...) el método dibuja el componente de control en estado combinado utilizando el tema de estado operativo y un tema de estado de enfoque mediante el cual el estilo visual de un indicador de estado de enfoque en el componente de control se modifica por el tema de estado de enfoque (Pág. 2, Párr. 0014).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría la detección de la interacción del usuario y con base en esta tomaría las medidas

Página 15 de 19

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

correspondientes tal como se menciona en el documento D2 en el método divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

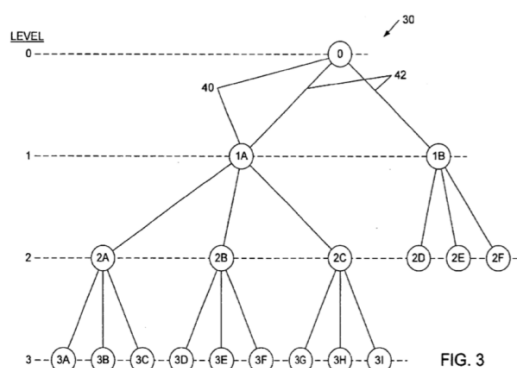
Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las siguientes reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Cada elemento del documento electrónico (12) tiene una "propiedad de presentación". La propiedad de presentación de un elemento dado puede ser un valor (por ejemplo, un nombre o título del elemento) o una función (por ejemplo, una o más instrucciones o declaraciones que se ejecutan para presentar el elemento). El proxy de transcodificador (28) puede, por ejemplo, traducir una imagen a un conjunto de comandos de dibujos utilizados para presentar o representar la imagen. En este caso, la propiedad de presentación de la imagen es una función que incluye el conjunto de comandos de dibujo. Como se describirá con más detalle a continuación, la secuencia de comandos producida por el proxy de transcodificador (28) incluye las propiedades de presentación de los elementos dentro de una parte seleccionada del documento (12). El proxy de transcodificador (28) proporciona el script producido al agente de usuario (32). En respuesta al script recibido, el agente de usuario (32) de la máquina cliente (22) produce la información de presentación (34). El agente de usuario (32) usa la información de presentación (34) para emitir comandos de salida para el dispositivo de salida (24) (D1, Col. 6, Lí. 23).
- Reivindicación 4: En la FIG. 3 del documento D1 se puede identificar diferentes elementos hijo o pre-hijo del nodo padre o raíz (0), por lo que hay nodos de este tipo de niveles inferiores. Además, el documento D1 menciona los métodos de "aislamiento de rama" y de "profundidad de vista" que pueden combinarse para obtener las formas de interacción de los nodos pre-hijo y padre descritas en la solicitud.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247

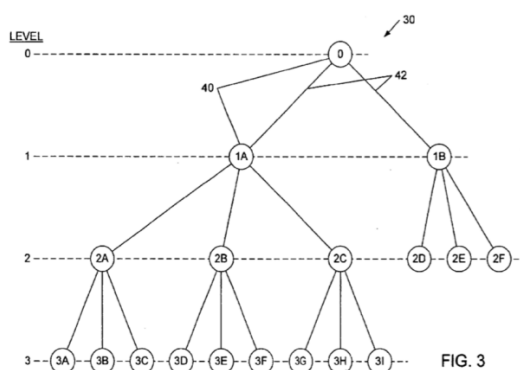


- Reivindicación 5: (...) El método comienza recibiendo el estado operativo del componente de control y detectando si el componente de control está o no en un estado de enfoque. Cuando el componente de control no está en un estado de enfoque, el método dibuja el componente de control usando un tema de estado operativo. Se crea un estado combinado para el componente de control, cuando el componente de control se encuentra en un estado de enfoque. El estado combinado es un único estado combinado que representa el estado operativo y el estado de enfoque. El método dibuja el componente de control en estado combinado utilizando el tema de estado operativo y un tema de estado de enfoque mediante el cual el estilo visual de un indicador de estado de enfoque en el componente de control se modifica por el tema de estado de enfoque (D2, Pág. 2, Párr. 0014).
- Reivindicación 7 y 8: En la FIG. 3 del documento D1 se puede identificar diferentes elementos hijo o pre-hijo del nodo padre o raíz (0), por lo que hay nodos de este tipo de niveles inferiores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

Ref. Expediente N° NC2017/0003247



Las reivindicaciones dependientes 2, 4 a 5 y 7 a 8 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al método de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6812941	9 a 14 y 16 a 18	Novedad
		1 a 2, 4 y 7 a 8	Nivel Inventivo
D2	US2001048448	1 y 5	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5666

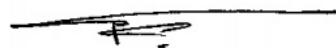
Ref. Expediente N° NC2017/0003247

esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



[DirectorName]

DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaborado: CARLOS EDUARDO GUEVARA NICHÓY

Revisado: SONIA ANDREA DÍAZ PIRAZÁN

Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ